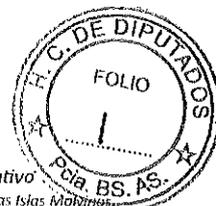




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2792 / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñas, adolescencias y juventudes.

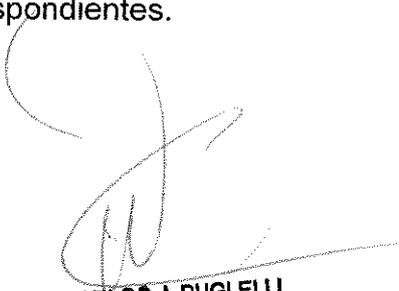
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 102° aniversario del "Club Recreativo Apolo de Azcuénaga", ubicado en la localidad de Azcuénaga, Partido de San Andrés de Giles, que se conmemorara el próximo 1 de julio del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes.


Sr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por principal fundamento reconocer la marcada historia de una institución que a lo largo de sus 102 años ha sido símbolo en la localidad de Azcuénaga y en el Partido de San Andrés de Giles.

El Club Recreativo Apolo, fue fundado el 1 de julio de 1920. Su primer presidente fue Juan Chotro, un estanciero de la zona que a su vez fue Intendente de San Andrés de Giles.

Nació como Club Recreativo Azcuénaga y al fusionarse con el Apolo Football Club, dio lugar al Club Recreativo Apolo.

Siempre fue el gran centro de las actividades sociales de la comunidad, es allí donde la gente se concentraba para realizar actividades recreativas, bailes populares y los reconocidos espectáculos musicales que el Club Apolo brindaba para su gente, especialmente los de folclore y tango. Su rol comunitario era tan acentuado, que vale recordar que en 1961, con la llegada del primer televisor, se colocaban sillas a modo de platea en la pista de baile y la gente acudía a ver programas como "El Club del Clan" y "Bonanza".

Con el correr del tiempo, se afianzarían el fútbol que le ha dado a esta institución muchas alegrías como las brindadas por aquellos equipos del 77 y 2019, Campeones de la liga local de Fútbol de San Andrés de Giles y las bochas, cuya cancha a día de hoy cuenta con piso sintético y será reinaugurada este 3 de julio en el marco de los festejos.

Con la premisa de brindar a la comunidad de Azcuénaga la mayor cantidad de posibilidades, en 1962, la institución construyó una pileta de natación semiolímpica de 25x10 mts. la que se sigue disfrutando a día de hoy en la colonia de vacaciones que el club brinda para los niños de la localidad. El fútbol infantil fue y es gran protagonista, ya que los equipos de niños participan en la Liga de Fútbol Infantil ACIFO de la ciudad de Luján.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXYTE. D- 2792 / 22 - 23

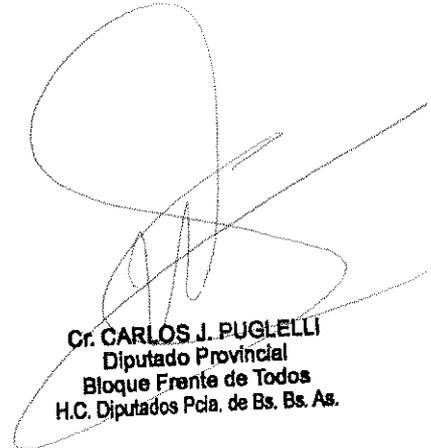


150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, niñas, adolescencias y juventudes.

También, se dictan talleres de Guitarra, Folclore, tango, juegoteca y apoyo escolar y se ofrece como destino turístico en un pueblo que crece de manera acentuada en ese rubro.

Es por todo ello, que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Señor Presidente de dicha institución Facundo Busca.



Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.